

## becas US

CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PROPIAS



2011|12



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

**INFORMACIÓN:**

Área de Alumnos (Servicio de Becas)  
Universidad de Sevilla

Pabellón de Brasil  
Paseo de las Delicias, s/n

Teléfonos de información:  
654 48 57 74 / 75

Dirección de correo electrónico:  
serviciodebecas@us.es

**Páginas web:**

- Universidad de Sevilla: <http://estudiantes.us.es>  
(Estudiantes universitarios/Becas y ayudas/Universidad de Sevilla)  
- Ministerio de Educación: [www.educacion.es](http://www.educacion.es)  
(Apartado de Becas, ayudas y premios/Para estudiar)



[WWW.US.ES](http://www.us.es)

## BECAS Y AYUDAS PROPIAS

### 1.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

- 1.1. Becas de Carácter General/Movilidad
- 1.2. Becas de Colaboración

### 3.- UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

- 3.1. Ayudas Sociales Extraordinarias
- 3.2. Ayudas de Residencia
- 3.3. Ayudas de Bonos de Comedor
- 3.4. Ayudas para estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad y para estudiantes víctimas del terrorismo
- 3.5. Ayudas Deportivas del SADUS
- 3.6. Ayudas de Colaboración en el SACU
- 3.7. Ayudas de Colaboración en el Secretariado de Acceso
- 3.8. Ayudas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- 3.9. Ayuda de Colaboración en el CADUS
- 3.10. Ayuda del Centro de Documentación Europea
- 3.11. Ayuda para Colaborar en la elaboración de la Guía del Estudiante
- 3.12. Ayudas para Ganadores de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y Química
- 3.13. Ayudas a la Excelencia en la Prueba de Acceso

### 2- JUNTA DE ANDALUCÍA/ UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

- 2.1. Ayudas al Estudio
- 2.2. Ayudas para la Mediación Universitaria

## 1.- BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MODALIDADES DE BECAS	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?	¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA?	¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?	¿CUÁNDO Y DÓNDE SE SOLICITAN?
<b>▶ Convocatoria General y Movilidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Modalidad general: En tu propia Comunidad</li> <li>◦ Modalidad movilidad: En Comunidad Autónoma distinta a la de tu domicilio familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudiantes de 1º y 2º ciclo o ciclo único</li> <li>▶ Estudiantes de Grado</li> <li>▶ Estudiantes de másteres oficiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Importe de los precios públicos por servicios académicos</li> <li>▶ Otros posibles componentes <u>modalidad general:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- material de estudio</li> <li>- desplazamiento interurbano</li> <li>- residencia</li> <li>- compensatoria</li> <li>- beca salario</li> </ul> </li> <li>▶ Otros posibles componentes <u>modalidad movilidad:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- movilidad general con residencia</li> <li>- movilidad especial con residencia</li> <li>- movilidad general sin residencia</li> <li>- movilidad especial sin residencia</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estar matriculado en estudios oficiales</li> <li>▶ Presentar documentación requerida</li> <li>▶ Académicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matricularse en un mínimo de créditos, según los estudios a realizar</li> <li>- Superar un mínimo de créditos</li> </ul> </li> <li>- Acreditar una determinada nota media (sólo másteres oficiales)</li> <li>▶ Económicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No superar umbrales de renta</li> <li>- No superar umbrales de patrimonio</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Hasta el 15 de octubre</b> (Convocatoria 2010-11)</li> <li>▶ Impreso de solicitud en la página web: <b>www.educacion.es</b> (Apartado de Becas, ayudas y premios/Para estudiar/Enseñanzas universitarias)</li> <li>▶ Solicitud se presenta en la Secretaría del Centro donde vayas a matricularte o en la Sede electrónica del Ministerio de Educación</li> </ul>
<b>▶ Convocatoria de Becas de Colaboración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudiantes de 1º y 2º ciclo o ciclo único matriculados en último curso</li> <li>▶ Estudiantes de grado matriculados en último curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Realización de prácticas de investigación en un Departamento Universitario</li> <li>▶ Ayuda en metálico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acreditar una determinada nota media</li> <li>▶ Presentar un proyecto de investigación avalado por el Departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Hasta el 30 de Sep.</b> (Convocatoria 2010-11)</li> <li>▶ Impreso de solicitud en la web: <b>www.educacion.es</b> (Apartado de Becas, ayudas y premios/Para estudiar/Enseñanzas universitarias)</li> <li>▶ Solicitud se presenta en el Registro de la Universidad de Sevilla o en la Sede electrónica del Ministerio de Educación</li> </ul>

## 2.- AYUDAS JUNTA DE ANDALUCÍA/UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MODALIDADES DE AYUDAS	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?	¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?	¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?	¿CUÁNDO Y DÓNDE SE SOLICITAN?
▶ <b>Ayudas al Estudio Junta de Andalucía- Universidad de Sevilla</b>	▶ Estudiantes de 1º y 2º ciclo o ciclo único, grado o másteres oficiales que no cumplan los requisitos académicos de las becas de convocatoria general y movilidad del Ministerio de Educación	▶ Dos modalidades de ayudas en metálico en función de la renta per cápita de la unidad familiar ▶ Curso 2010-11: 1.285 ayudas	▶ Estar matriculado en estudios oficiales ▶ Académicos: -Superar un mínimo de créditos según cada titulación ▶ Económicos: -No superar umbrales de renta -No superar umbrales de patrimonio	▶ Marzo-Abril de cada curso académico ▶ Convocatoria e impreso de solicitud disponibles en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes: <a href="http://estudiantes.us.es">http://estudiantes.us.es</a> (Estudiantes universitarios/ Becas y ayudas/Universidad de Sevilla) ▶ Solicitud se presenta en el Registro de la Universidad de Sevilla
▶ <b>Ayudas para la Mediación Universitaria</b>	▶ Estudiantes de 1º y 2º ciclo o ciclo único ▶ Estudiantes de Grado ▶ Estudiantes de másteres oficiales	▶ Colaborar en el SACU dentro del Programa Forma Joven ▶ Colaborar en el SACU en proyectos de mediación ▶ Fomento de conductas saludables entre los estudiantes ▶ Dedicación de unas horas semanales ▶ Ayudas en metálico	▶ Estar matriculado en estudios oficiales ▶ Currículum adecuado a las modalidades de ayudas solicitadas	▶ Noviembre-Diciembre de cada curso académico ▶ Convocatoria e impreso de solicitud disponibles en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes: <a href="http://estudiantes.us.es">http://estudiantes.us.es</a> (Estudiantes universitarios/ Becas y ayudas/Universidad de Sevilla) ▶ Solicitud se presenta en el Registro de la Universidad de Sevilla

Becas y Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla | Curso Académico 2011/2012

## 3.- AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CARÁCTER ASISTENCIAL)

MODALIDADES DE AYUDAS	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?	¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?	¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?	¿CUÁNDO SE SOLICITAN?	¿DÓNDE SE SOLICITAN?
▶ <b>Ayudas Sociales Extraordinarias</b>	▶ Estudiantes que aleguen una disminución drástica de ingresos como consecuencia de una situación sobrevenida	▶ Ayuda en metálico variable	▶ Documentar una disminución drástica de ingresos como consecuencia de una situación sobrevenida ▶ Estar matriculado en estudios oficiales ▶ Económicos: - No superar umbrales de renta - No superar umbrales de patrimonio	▶ Convocatoria abierta en el mes de Marzo- Abril de cada curso académico	▶ Convocatoria e impreso de solicitud disponibles en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes: <a href="http://estudiantes.us.es">http://estudiantes.us.es</a> (Estudiantes universitarios/Becas y ayudas/Universidad de Sevilla)
▶ <b>Ayudas de Residencia</b>	▶ Estudiantes con residencia familiar en una localidad distinta a la localidad donde cursan sus estudios universitarios, siendo la distancia entre ambas superior a 50 km.	▶ Ayuda en metálico ▶ Curso 2010-11: 225 ayudas de 905,00 euros cada una	▶ Estar matriculado en estudios oficiales ▶ Académicos: -Superar un mínimo de créditos, según cada titulación ▶ Económicos: -No superar umbrales de renta -No superar umbrales de patrimonio	▶ Febrero-Marzo de cada curso académico	▶ Solicitud se presenta en el Registro de la Universidad de Sevilla
▶ <b>Ayudas de Bonos de Comedor</b>	▶ Estudiantes de la Universidad de Sevilla	▶ Sufragar parcialmente los gastos de alimentación de los estudiantes que se encuentren en precaria situación económica, mediante la concesión de un bono de comedor	▶ Estar matriculado en estudios oficiales ▶ Académicos: -Superar un mínimo de créditos, según cada titulación ▶ Económicos: -No superar umbrales de renta -No superar umbrales de patrimonio	▶ Septiembre- Octubre de cada curso académico	
▶ <b>Ayudas para estudiantes con necesidades especiales asociadas a discapacidad y para estudiantes víctimas del terrorismo</b>	▶ Estudiantes que tengan reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad ▶ Estudiantes que sean considerados como víctimas del terrorismo	▶ Ayudas variables	▶ Estudiantes que tienen reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad a través del certificado de minusvalía expedido por el órgano competente ▶ Estudiantes que tienen acreditada la condición de víctima del terrorismo	▶ Septiembre a noviembre de cada curso académico	

### 3.- AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (COLABORACIÓN CON SERVICIOS)

MODALIDADES DE AYUDAS	¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?	¿CUÁNDO SE SOLICITAN?	¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?	¿DÓNDE SE SOLICITAN?	OBLIGACIONES
▶ <b>Ayudas deportivas del SADUS</b>	▶ Colaborar en las actividades deportivas del SADUS ▶ Ayudas en metálico desde 989,00 a 7.612,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 116 ayudas	▶ Mayo-Junio de cada curso académico	▶ Estar matriculado en estudios oficiales	▶ Convocatoria e impreso de solicitud disponibles en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes: <a href="http://estudiantes.us.es">http://estudiantes.us.es</a> (Estudiantes universitarios/ Becas y ayudas/ Universidad de Sevilla)	▶ Colaborar en las tareas asignadas al Servicio ▶ Dedicación de unas horas semanales, según el tipo de Ayuda
▶ <b>Ayudas de colaboración en el SACU</b>	▶ Colaborar en las actividades y servicios que presta el SACU ▶ Ayudas en metálico desde 2.250,00 a 6.000,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 33 ayudas	▶ Nov.-Dic. de cada curso académico ▶ Mayo-Junio de cada curso académico	▶ Currículum adecuado a las modalidades de ayudas solicitadas		
▶ <b>Ayudas de colaboración en el Secretariado de Acceso</b>	▶ Colaborar en las actividades que se realizan en el Secretariado de Acceso en el ámbito del Programa Pórtico o como Apoyo Informático a las actividades del Secretariado ▶ Ayudas en metálico desde 4.800,00 a 6.000,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 7 ayudas	▶ Noviembre-Diciembre de cada curso académico			
▶ <b>Ayudas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</b>	▶ Colaborar en las tareas asignadas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ▶ Ayudas en metálico de 6.000,00 euros anuales cada una ▶ Curso 2010-11: 3 ayudas	▶ Noviembre-Diciembre de cada curso académico			
▶ <b>Ayuda de colaboración en el C.A.D.U.S.</b>	▶ Colaborar en el C.A.D.U.S. en el asesoramiento y canalización de dudas, sugerencias y reclamaciones ▶ Ayuda en metálico de 6.000,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 1 ayuda	▶ Noviembre-Diciembre de cada curso académico			
▶ <b>Ayuda del Centro de Documentación Europea</b>	▶ Colaborar en la gestión, administración y documentación de los proyectos comunitarios que desarrolla el C.D.E. ▶ Ayuda en metálico de 3.960,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 1 ayuda	▶ Noviembre-Diciembre de cada curso académico			
▶ <b>Ayuda para colaborar en la elaboración de la Guía del Estudiante</b>	▶ Colaborar en el Vicerrectorado de Estudiantes para la elaboración de la Guía del estudiante de la Universidad de Sevilla ▶ Ayuda en metálico de 500,00 euros anuales ▶ Curso 2010-11: 1 ayuda	▶ Mayo-Junio de cada curso académico			

### 3.- AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (OTRAS AYUDAS)

MODALIDADES DE AYUDAS	¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?	¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?	¿QUÉ REQUISITOS DEBES CUMPLIR?	¿CUÁNDO SE SOLICITAN?
▶ <b>Ayudas para estudiantes ganadores de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y Química</b>	▶ Estudiantes que se matriculan por 1ª vez en la Universidad de Sevilla en una titulación de grado ▶ Ganadores de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y Química en la fase local de Sevilla	▶ Curso 2010-11: 9 ayudas	▶ Haber quedado clasificado entre los tres primeros puestos en la fase local de Sevilla en cualquiera de las ediciones de las Olimpiadas de Física, Matemáticas o Química ▶ Matricularse por 1ª vez en la Universidad de Sevilla en una titulación de grado	▶ Septiembre-Octubre de cada curso académico
▶ <b>Ayudas a la Excelencia en la Prueba de Acceso</b>	▶ Estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones medias en la Prueba de Acceso a la Universidad y se hayan matriculado en la Primera Fase de Preinscripción en la Universidad de Sevilla	▶ Ayudas 2010: ▶ Ayuda en metálico de 550,00 euros más un IPAD WI-FI 32 GB ▶ Premio de 1.000,00 euros y Diploma acreditativo a cada Centro de Secundaria de la provincia de Sevilla por cada uno de sus estudiantes premiados	▶ Haber quedado entre los 30 primeros estudiantes que tengan una calificación media más elevada superior a 9 en la prueba de acceso a la Universidad y se hayan matriculado en la I Fase de Preinscripción ▶ Estar matriculado en la Universidad de Sevilla	▶ Julio-Septiembre de cada curso académico